

Nombre de la prueba	XIX GRAN PREMIO SANTA BARBARA						
Modalidad	CICLOCROSS	Clase	1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, SUB23 FEM., SUB23, ELITE UCI, MASTER 60 FEM., MASTER 50 FEM., MASTER 40 FEM., MASTER 30 FEM.						
Localidad	PUENTE VIESGO				Provincia	CANTABRIA	
Inicio	06/12/2019	Fin	06/12/2019	Hora	09:00	Federación	CANTABRA

Club Organizador	PUENTE VIESGO, C.C.			Licencia	G39717491		
Localidad	VARGAS			Provincia	CANTABRIA		
Dirección	Bº EL HUSILLO, 8, 3º C					C.P.	39679
Director de Organización	JOSE GOMEZ GUTIERREZ						
E-mail	infoeventopluss@gmail.com				Teléfono	607112600	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Formulario Inscripción web Federación						
Teléfono	942321441	Móvil		Fax			
E-mail							
Página Web	www.fcciclismo.com						
Precio Inscripción	Federado: 5,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	10/11/2019			Fecha Cierre	04/12/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Puente Viesgo						
Dirección	Bº Corrobarceno, Ermita de Santa Barbará						
Fecha	06/12/2019			Horario	07:00-12:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

Observaciones LA INSCRIPCIÓN EL DÍA DE LA PRUEBA ES DE 20 €

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	06/12/2019	Hora	08:00
Lugar	PUENTE VIESGO, Bº Corrobarceno, Ermita de Santa Barbará.			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	06/12/2019	Hora	07:30
Lugar	PUENTE VIESGO, Bº Corrobarceno, Ermita de Santa Barbará.			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
PUENTE VIESGO, Bº Corrobarceno, (junto al Puente dirección Aes)	PUENTE VIESGO, Bº Corrobarceno, (junto a la Ermita de Santa Barbará)	3,50	09:00	13:50	14:00	10,00

Observaciones recorrido Circuito de 3500 metros.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	30	Sí	25	Sí	20	Sí	15	No	10	No	6	No	6	No	6	No	6	No	6	No
Junior	30	Sí	25	Sí	20	Sí	15	No	10	No	6	No	6	No	6	No	6	No	6	No
Escuelas	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	80	Sí	60	Sí	40	Sí	30	No	20	No	10	No	10	No	10	No	10	No	10	No
Elite	80	Sí	60	Sí	40	Sí	30	No	30	No	10	No	10	No	10	No	10	No	10	No
Cadele fem.	25	Sí	20	Sí	16	Sí	13	No	11	No	4	No	4	No	4	No	4	No	4	No
Cadete	25	Sí	20	Sí	16	Sí	13	No	11	No	4	No	4	No	4	No	4	No	4	No
Sub23 Fem.	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones PREMIOS Y TROFEOS ESPECIFICADOS EN REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB DEPORTIVO PUENTE VIESGO
Dirección	Bº El Husillo, 2E 3ºC, 39679 VARGAS

8. Presentación y aprobación

 <p>C.D. PUENTE VIESGO Bº El Husillo, 2E 3ºC 39679 VARGAS (PTE. VIESGO) CF. 65321761</p> <p>Firma y Sello</p>	 <p>REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO</p>	 <p>REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO</p>			
Fecha	31/10/2019	Fecha	31/10/2019	Fecha	Fecha:

JOSE GOMEZ GUTIERREZ

con NIF N°

13983395Q

En representación de la entidad **PUENTE VIESGO, C.C.**,
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XIX GRAN PREMIO SANTA BARBARA						
Modalidad	CICLOCROSS	Clase	1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, SUB23 FEM., SUB23, ELITE UCI, MASTER 60 FEM., MASTER 50 FEM., MASTER 40 FEM., MASTER 30 FEM.						
Localidad	PUENTE VIESGO				Provincia	CANTABRIA	
Inicio	06/12/2019	Fin	06/12/2019	Hora	09:00	Federación	CANTABRIA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Finalmente, indicamos que el Director Ejecutivo y el Responsable de Seguridad Vial de la prueba conocen el reglamento, recorrido y plan de seguridad de la misma.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

CANTABRIA a 31/10/2019

Firma y Sello

